



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2026"

Programa reconocido oficialmente por Resolución N° 93/2023-D

Espacio curricular: Pedagogía (Ciencias)

Código (SIU-Guaraní): 07102_0

Departamento de Ciencias de la Educación y Formación Docente

Ciclo lectivo: 2026

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación

Plan de Estudio: Ord. n° 023/2021-C.D.

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: 1er año

Año de cursado: 1

Cuatrimestre: 1

Carga horaria total: 60

Carga horaria semanal: 4

Créditos: 3

Equipo de Cátedra:

- Profesor Asociado MALUF Nélica Regina
- Profesor Adjunto LÉPEZ Laura Beatriz

Fundamentación:

Pedagogía es un espacio curricular del primer año de las carreras Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación (Ordenanzas de Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras N° 22/21 y N° 23/21 respectivamente). Forma parte del área de la Formación Docente Específica y se centra principalmente en el conocimiento y la reflexión sobre la educación, abordada desde su complejidad, pasando por el análisis de las características que tiene como proceso, las condiciones que la hacen posible, los actores y agentes que intervienen, los escenarios y contextos en los que se realiza, los fines hacia los que se orienta, entre otras temáticas. Según el plan de estudios vigente "se asume la centralidad de la Pedagogía como un saber reflexivo y crítico en y sobre el campo problemático y complejo de la educación. En este sentido la Pedagogía como praxis facilita la integración del corpus específico del campo de la educación con una mirada abarcadora y problematizadora de la complejidad educativa en un determinado contexto socio-histórico". Es una mirada amplia y general sobre la educación como fenómeno y como proceso humano.

"La pedagogía es un campo del saber y del hacer que se ocupa de los principios, contextos y procesos de enseñanza y aprendizaje que consideramos educativos. Aprovecha e integra las aportaciones de las diferentes



ciencias y disciplinas que estudian los fenómenos educativos para proponer modos más y mejor fundamentados de hacer en educación. Mientras exista educación existirá la pedagogía, porque es la ciencia y el arte de indagar y proponer formas distintas de pensar y hacer la educación. El dilema, a mi entender, no está entre pedagogía y antipedagogía, sino en discernir qué tipo de pedagogía favorece mejor el desarrollo de las cualidades humanas que deseamos estimular con la intervención educativa" Miguel Santos Guerra (2020) ¿Para qué servimos los pedagogos?

Dentro del ámbito académico y en relación con los objetivos de las carreras que la contienen aspira a contribuir a formar un Graduado Universitario con un sólido conocimiento en los fundamentos científicos de las Ciencias de la Educación, principalmente en relación con los saberes de las áreas pedagógica y filosófica, brindar elementos de análisis crítico de los contextos sociales, culturales e institucionales en los que transcurren los procesos educativos formales y no formales, brindar criterios de discernimiento en la apropiación de los saberes pedagógicos y contribuir a generar la toma de conciencia de la educación como un proceso de desarrollo y crecimiento personal y de integración social de personas libres, autónomas y responsables.

Aportes al perfil de egreso:

En relación con el perfil del egresado se espera que a través de esta materia el/la estudiante pueda reflexionar y comprender de manera multidimensional el fenómeno educativo a la vez que desarrolle una actitud crítica y proactiva frente a los problemas actuales de la educación.

En relación con las competencias generales: se espera que a través de la propuesta metodológica el/la estudiante pueda ir desarrollando las siguientes competencias generales:

Adquirir saberes lingüísticos y comunicacionales, tanto orales como escritos, a través del uso adecuado y preciso del vocabulario específico de la materia.

Abordar toda problemática educativa a partir de la reflexión crítica, el posicionamiento ético-político y la vigilancia epistemológica, con pensamiento estratégico.

Asumir compromiso con el propio proceso formativo a través del aprendizaje autónomo y responsable. Desarrollar habilidades propias de la alfabetización informacional y de las tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje en los escenarios presenciales, virtuales y a distancia.

Valorar la importancia de principios democráticos propios del estado de derecho, del derecho a la educación, y la construcción de sociedades más justas.

Expectativas de logro:

Comprender el hecho educativo como un fenómeno personal, social, complejo y multidimensional. Analizar diferentes conceptualizaciones del fenómeno educativo.

Reconocer las notas de todo proceso y acción educativa en distintas situaciones y escenarios. Fundamentar con precisión por qué la educación es posible y necesaria.

Reflexionar sobre los fines de la educación considerando los propuestos desde la perspectiva pedagógica-antropológica y los propuestos desde la perspectiva socio-cultural y política.

Analizar las funciones de los diferentes agentes de la educación y fundamentarlas considerando el principio de la "educatividad" y de la educación como proceso relacional y comunicativo.

Asumir una actitud reflexiva, crítica y propositiva sobre los roles complementarios que cumplen los agentes en los diferentes escenarios educativos y los desafíos que se le plantean en el contexto sociocultural actual.

Analizar diversas situaciones para determinar si son educativas a partir de la identificación de los componentes y características específicas de la educación.

Iniciarse en el ejercicio y el desarrollo del pensamiento pedagógico que caracteriza a todo profesional de la Ciencias de la Educación



Contenidos:

Unidad I: la educación pensada desde la pedagogía y la complejidad del hecho educativo.

Concepto y características de la Pedagogía. Relación con las Ciencias de la Educación. La Educación como objeto de conocimiento y construcción del saber pedagógico.

La educación pensada desde la complejidad del fenómeno educativo. Abordaje a partir de las antinomias y tensiones pedagógicas.

Unidad II: la educación pensada desde sus fundamentos y sus fines.

Conceptualizaciones del término educación. Características distintivas. Principios que la fundamentan. Procesos humanos relacionados con la educación. La justificación de la educación: posibilidad y necesidad. Posibilidad y límites de la educabilidad. La problemática teleológica. Fines y objetivos. La acción educativa y acción pedagógica. Funciones sociales de la educación.

Unidad III: la educación pensada desde los agentes y los escenarios.

Escenarios formales, no formales e informales. El educador y el principio de la educatividad. Agentes institucionales y personales: estado, escuela, familia y organizaciones sociales y religiosas. Funciones, problemáticas, desafíos. El ejercicio de la docencia como profesión, como oficio y como tarea moral. Comunicación y relación educativa. El vínculo pedagógico.

Unidad IV: la educación en la sociedad del conocimiento

De la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento. Retos, desafíos y tensiones de la educación en la sociedad actual. Pedagogías emergentes.

Propuesta metodológica:

Considerando que la Pedagogía como ciencia tiene una dimensión descriptiva y una dimensión tecnológica y práctica-reflexiva, en los encuentros presenciales se realizarán distintas prácticas de aprendizaje y actividades de análisis, significación, de interacción, de integración y transferencia de los saberes presentados en la propuesta bibliográfica disponible en el aula virtual.

Cada unidad temática contará con “talleres de realidad educativa” para que puedan aplicarse mediante el análisis de casos reales y situados los saberes abordados y de esta manera brindar las condiciones para iniciar el desarrollo de las competencias profesionales inherentes a las Ciencias de la Educación y “talleres de validación de conocimientos” mediante los cuales los estudiantes podrán comprobar su nivel de dominio y comprensión de los componentes conceptuales de la materia y poner en práctica estrategias para profundizarlos o lograrlos, según el caso. Estos talleres estarán integrados en el desarrollo de las clases y de acuerdo a un cronograma que se informará oportunamente.

Con el uso del aula virtual se espera fortalecer en los estudiantes las competencias informacionales, comunicativas y digitales a través de la producción oral y escrita de tipo académico, las competencias sociales vinculadas con la tolerancia y el respeto por la diversidad de pensamiento y competencias relacionadas con el aprendizaje autónomo que les posibilite el del dominio del conocimiento pedagógico y el uso de diferentes fuentes y herramientas de aprendizaje que fortalezcan su autonomía y responsabilidad en su desempeño como estudiantes del nivel superior.

En el entorno virtual, los estudiantes encontrarán el programa de la materia, la secuencia cronológica de cada clase (esta sección en el aula virtual consiste en un registro detallado de los temas y actividades que se realizan en los encuentros de los martes y jueves y tiene por finalidad guiar a los estudiantes que no asisten por diversas razones, a conocer cómo se lleva a cabo el desarrollo presencial, incluyendo temas tratados, actividades realizadas en la clase y actividades para la próxima clase) y la bibliografía de lectura obligatoria y de lectura ampliatoria o complementaria, los videos y las presentaciones usadas en clase, las actividades y experiencias presentadas y redactadas mediante “consignas auténticas”, los foros de debate, muros digitales y otras instancias de



construcción colaborativa.

Propuesta de evaluación:

Pedagogía es promocional. La propuesta de evaluación de la cátedra se centra en la valoración formativa de los procesos de aprendizajes vinculados con las expectativas de logro enunciadas anteriormente, así como instancias de evaluación sumativa, necesarias para el aprendizaje de los conceptos claves de la materia.

Se tendrá en cuenta los niveles de análisis, comprensión y relación de los saberes específicos de la materia, análisis de situaciones para aplicar esos saberes, reflexiones sobre los aprendizajes logrados, uso del vocabulario específico, entre otros aspectos.

Pedagogía tiene el formato curricular de seminario lo que implica producciones escritas con rigor académico.

Para promocionar la materia, los estudiantes deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- 1) Asistencia al 70% de las clases presenciales.
- 2) Aprobación de un parcial sobre la totalidad de las Unidades I y II y deberá obtenerse una calificación superior a 7 (siete).
- 3) En caso de no aprobar el parcial se podrá acceder a un recuperatorio con los mismos contenidos. El día se acordará con los estudiantes y deberá obtenerse una calificación superior a 7 (siete) poder acceder al examen integrador que lo habilitará para promocionar la materia.
- 4) Si el estudiante obtiene 6 (seis) en el Parcial o en su correspondiente recuperatorio quedará en condición de estudiante Regular sin posibilidad de promocionar.
- 5) Examen Integrador Escrito de las Unidades I,II,III y IV y deberá obtenerse una calificación superior a 7 (siete) para promocionar. En el caso que obtuviera 6 (seis) en el Integrador su condición será de estudiante regular.
- 6) El integrador se toma una vez finalizado el desarrollo de la Unidad IV en fecha informada oportunamente.
- 7) No hay recuperatorio del examen integrador.

Para regularizar la materia se requiere cumplir con los siguientes requisitos:

Aprobación del parcial o recuperatorio con calificación 6 (seis). Si el estudiante desapueba el recuperatorio podrá aspirar a la regularidad en una última instancia, para esto puede presentarse al Examen integrador escrito, el cual deberá aprobar con una calificación de 6 (seis) o más.

Aprobación de un informe de lectura. El estudiante deberá elegir de una selección bibliográfica propuesta por la cátedra y deberá realizar un trabajo escrito que constituirá el tema especial en el examen final oral de los turnos de mesas examinadoras estipulados por el Calendario Académico. El informe de lectura deberá estar visado y aprobado por los docentes de la cátedra con anterioridad a la mesa examinadora.

Considerando la normativa vigente el estudiante quedará en condición de libre cuando no cumpla con las condiciones de regularidad.

Examen oral en Mesas examinadoras según calendario Académico:

Para estudiantes en condición Regular: examen oral ante tribunal examinador en el que se realizarán preguntas abiertas de todas las unidades del programa.

- Para estudiantes en condición Libre la materia: un examen escrito sobre los contenidos del programa. El escrito consistirá en preguntas abiertas de la totalidad de los contenidos y bibliografía obligatoria del presente programa. Si aprueba con 60% o más pasará a la instancia oral.



Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

NO APROBADO

0=0%

1=1 a 12%

2=13 a 24%

3=25 a 35%

4=36 a 47%

5=48 a 59% APROBADO 6=60 a 64%

7=65 a 74%

8=75 a 84%

9=85 a 94%

10=95 a 100%

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

Unidad I

García, Ruiz y García Blanco. Claves para la educación. Actores, agentes y escenarios en la sociedad actual. 2011. Capítulo 1: La educación como realidad. Punto 2 el concepto de educación.

Nassif, Ricardo. Pedagogía General. 1978. Capítulo III.



Quintana Cabanas, José María. “Teoría de la Educación. Concepción antinómica de la educación”. Madrid, Dickinson, 1995. Cap. 12: La educación como juego de antinomias.
Serra, María Silvia. 20 Lecciones de Pedagogía. 2025. Lección 1.
Velázquez, Isabel. Una aproximación al mapa disciplinar de la pedagogía (2015) Revista Iberoamericana de Educación. OEI. Puntos 5 y 6.

Unidad II

Batiuk, Verona. Primera infancia: calidad de la educación y cuidados. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2023. Capítulos: Nota principal pág. 7 y Datos Destacados pág. 51.
Fermoso Estebanez, Paciano y José Touriñan. La educación y sus problemáticas. Universidad de Vigo-Galicia 1995. Cap. 3.
García, Ruiz y García Blanco. Claves para la educación. Actores, agentes y escenarios en la sociedad actual. 2011. Capítulos 1, 8, 9 y 10.
Luna Scott El Futuro del aprendizaje. Qué tipo de aprendizaje se necesita en el siglo XXI. UNESCO, 2015. Completo.
Pozo Andrés, Alvarez Castillo José Luís; Luengo Navas, Julián y Otero Urtza, Eugenio; Teorías e instituciones contemporáneas de educación, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004. Cap. La Educación como objeto de conocimiento. El concepto de educación.
UNESCO. Habilidades y competencias para el futuro de la educación y el trabajo. 2023. Capítulos: Tendencias del futuro; Competencias para el futuro.
UNICEF-OEI Adolescentes, jóvenes y educación secundaria. 2024. Capítulo I y III.

Unidad III

Aguerrondo, I (2016) El futuro ya llegó pero no a las escuelas argentinas. OEI. 2016.
Attías Ayelén. Problemáticas educativas contemporáneas. pág 22-27. 2008.
Fernandez Moya. Terapia sistémica familiar. 2006. Págs. 179-184/Capítulo 8.
García, Ruiz y García Blanco. Claves para la educación: actores, agentes y escenarios actuales. 2011. Cap 4, 5 y 7.
Magro, Carlos. 21 habilidades VEINTIUNO . Departamento de Innovación de Santillana Global. 2018. Capítulo “La educación en una encrucijada”.
Philippe Perrenoud (2007). Diez nuevas competencias para enseñar. Completo.
Rivas, Veleza, Mezzadra. La construcción de la justicia educativa. 2018. Cap. 2.
Vota, Alfredo y Laura Lewin. La Educación Transformada. 2018. Capítulos 2, 3 y 4.

Unidad IV

Adell, Jordi y Linda Castañeda. Las pedagogías escolares emergentes. Cuadernos de Pedagogía, N° 462, Sección Monográfico, Diciembre 2015. Completo.
Forés Miravalles, A. Pedagogías Emergentes. 14 Preguntas Para El Debate. Disponible en: <https://archive.org/details/fores-miravalles-a.-pedagogias-emergentes.-14-preguntas-para-el-debate/page/22/mode/2up> Punto 1; ¿hacia dónde con las pedagogías emergentes? pág. 9.
García Aretio, Lorenzo. Sociedad del conocimiento y educación. UNED, 2012. Cap. 1: Sociedad del Conocimiento. Perspectiva Pedagógica.
OEI Inteligencia artificial en educación. 2024. Capítulo: Inteligencia artificial en la educación ¿herramienta del futuro o desafío para el aprendizaje.
Román Perez, Martiniano. Aprender a aprender en la sociedad del conocimiento. Universidad Complutense de Madrid. 2011. Capítulo 3, Punto 6: La Refundación de la Escuela, desde el aula, en la sociedad del conocimiento.



Bibliografía complementaria no obligatoria

- Aguerrondo, I. (2008). Revisar el modelo: un desafío para lograr la inclusión, en P E R S P E C T I V A S: Revista trimestral de educación comparada, Vol. XXXVIII, n° 1, marzo 2008. Ginebra:
http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/Prospects/Prospects145_spa.pdf
- Alliaud, Andrea; Antelo, Estanislao “Iniciarse a la docencia. Los gajes del oficio de enseñar”. Disponible en Banco de recursos de INFoD.
- Altarejos, F. Castillo, G. Lo permanente y lo cambiante en educación. Pamplona, EUNSA, 1991. págs. 95-105.
- Barrio, José María. Elementos de antropología pedagógica. Madrid, Rialp, 1998. págs. 11-38; 90-144.
- CARR, D. El sentido de la educación: una introducción a la filosofía y a la teoría de la educación y de la enseñanza. Barcelona, Graó. 2005.
- Fermoso y Touriñan. La educación y su problemática. Universidad de Vigo. 1995. Cap III, VI y VII. González, José Luis y Carbajo López, Fernando. Tres Principios de La Acción Educativa. Cap. 2 Educar la libertad.
- Meirieu Recuperar la pedagogía Cap 5: educar para la libertad.
- Meirieu, P. La opción de educar y la responsabilidad pedagógica. Buenos Aires. Ministerio Educación, (2013)
- Montes y Navarro (2019). Hablar persuadir aprender. Universidad de Chile.
- Muscará, Francisco. “Maestros de pedagogía en Argentina» 2026. Academia Nacional de Educación. Disponible en: <https://acaedu.edu.ar/libro-electronico-maestros-de-pedagogia-en-argentina-del-ac-francisco-muscara/>
- Santos Guerra, Miguel Angel (2020) Para qué servimos los pedagogos.
- Terigi, Flavia. “Saberes docentes. Formación, elaboración en la experiencia y en la investigación”, VIII Foro Latinoamericano de Educación, Fundación Santillana, Bs. As, 2012.
- Velásquez, Isabel. Aproximación al mapa disciplinar de la Pedagogía. Universidad Nacional de Sgo. Del Estero, 2010.
- Yepes Stork, R. y Aranguren Echeverría, J. Fundamentos de antropología. Un ideal de la excelencia humana. Navarra, EUNSA, 1999. págs. 61-82, 319-339.

Recursos en red:

<http://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=771>